

Sindico general de esta Villa de  
Ciera, Don Antonio Cavalle  
Cañadas, Sindico Proximo del  
Comun de Vecinos de ella, Don Ma  
nuel de Texera, y Joseph du  
cas sus Diputados por sí y en  
nombre de su Ayuntamiento  
á los pies de vuestra Magestad  
hacen presente, que pocos dias  
ha, fallecio en esta Villa Don  
Rogelio Cano, uno de los dos Me  
dicos Titulares, que cuidavan  
de la asistencia de este Vein  
dario, por cuya falta se halla  
dho Pueblo sin aquella regular  
y precisa asistencia, que necesi  
ta lo tanto é irregular de su  
poblacion y el número crecido  
de Vecinos; en cuyos exami  
nos, y en los de que la larga